

CREACION DE LA GUARDIA CIVIL

De Enrique MARTINEZ RUIZ

Madrid, Editora Nacional, 1976, 456 págs.

LA Historia Contemporánea de España se va haciendo, en estos últimos años, por tres cauces. Uno más que cauce es vía muerta; la de quienes se dedican a pontificar cómo hacer esa historia; y a criticar cómo la hacer los demás, sin aportar al esfuerzo común más que una gavilla de generalidades dogmáticas; o unos ensayitos de barajita, sin método ni contenido. Ya en el campo de la seriedad, nuestra historiografía contemporánea avanza en un doble movimiento de análisis y síntesis. Cada vez es menos excepcional la aparición de una tesis doctoral relevante que deja definitivamente explorado un campo de saber histórico concreto; aprovechado después por los historiadores de síntesis para ofrecer cuadros generales de nuestra vida contemporánea cada vez menos inadecuados.

El excelente libro de Martínez Ruiz pertenece a la primera serie. Es una magnífica monografía sobre un tema incógnito: los orígenes de una singularísima institución, la Guardia Civil. Por primera vez se estudian sistemáticamente varios conjuntos documentales desconocidos, celosamente guardados en los archivos del Instituto, que hasta hoy sólo se han abierto plena-

mente para el autor y para otro notable historiador de la Benemérita: el teniente coronel Aguado, biógrafo reciente del fundador, duque de Ahumada. Esta gran tesis, este importante libro que comentamos resulta sumamente útil como material básico de análisis histórico; y como ineludible antecedente para la meditación política y administrativa en unos momentos de cambio, cuando a veces se han deslizado sobre la Institución que sobrevivió a una docena de regímenes comentarios apresurados que bordean la irresponsabilidad. Estas líneas se escriben para dar cuenta de un trabajo excepcional; pero también como homenaje del historiador que suscribe al Cuerpo de la Guardia Civil, que en nuestros días sirve a la Comunidad y a la Patria española con la misma profesionalidad y la misma serena habituación al heroísmo cotidiano —el que menos suele agradecerse— que desde las mismas semanas de la fundación que aquí se estudia.

«UN CUERPO RESPETABLE Y CONSERVADOR»

En medio de la polémica permanente en que consiste la historia de nuestro siglo XIX, la Guardia Civil es una excepción de pervivencia institucional. Creada por los moderados en los años finales de la primera mitad del siglo, se consagra como institución nacional, por encima de los regímenes, antes de terminar el reinado de Isabel II. Resiste las consecuencias de la revolución de 1854; supera con éxito el período revolucionario que se abre en 1868. Los republicanos de 1873 la mantienen, como la mantendrán los de 1931.

La gestación y primeros pasos de la Guardia Civil necesitaban un estudio monográfico; la estampa histórica del Instituto vacilaba entre la insuficiencia y el folklore. El autor decide limitar el ámbito de su estudio al reinado de Isabel II y explica a fondo la procedencia y localización de sus fuentes.

Se funda la Guardia Civil en los inicios de la década moderada. El país pasaba por una etapa de gran inestabilidad; el Instituto sería un factor decisivo de estabilización, un instrumento del Estado para su propia reafirmación. No existía una institución que a escala nacional tuviera como objetivo primario la defensa de la ley y el orden. El bandolerismo era una plaga común en medio de la carencia de continuidad política. Un Gabinete González Bravo crearía la Guardia Civil; consolidada en la etapa Naváez. El creador sería don Francisco Javier Girón y Ezpeleta, duque de Ahumada, militar experimentado y cabal. La Guardia Civil nace a iniciativa de un grupo burgués y conservador; «un Cuerpo respetable y esencialmente conservador» reza uno de sus primeros documentos. Nace también para «ofrecer un alivio y una recompensa a la clase mi-

litar» muy sobrecargada en los escalafones del Ejército. Tras un primer intento imperfecto la Guardia Civil nace definitivamente en el decreto de 13 de mayo de 1844. El 1 de septiembre desfilan ya los primeros efectivos en Madrid: 1.500 guardias de Infantería y 370 de Caballería. Con sorprendente rapidez quedan organizados ya el 20 de octubre del año fundacional los doce Tercios peninsulares. El 12 de noviembre del mismo año presta la Guardia Civil su primer servicio: la captura de dos bandidos y muerte del restante en la carretera de Navalcarnero. El Tercio, con

base en Barcelona, tiene, al principio, una oficialidad íntegramente catalana; el primer servicio de la Guardia Civil es allí el auxilio a la población en unas tremendas inundaciones, lo que vale al Instituto la primera felicitación de su historia.

LA DIGNIDAD COMO IMAGEN

El Cuerpo nace civil —como indica su nombre— en cuanto al servicio; militar, en cuanto a la estructura y el espíritu. Se le aplican de lleno las Ordenanzas militares. Se efectúa el reclutamiento con un fuerte carácter selectivo. Se exigen condiciones físicas y culturales superiores al nivel medio de la época. El Ejército sería la gran fuente de reclutamiento para la Guardia Civil. Los guardias procedían de las clases más humildes de la sociedad, especialmente del campesinado.

Se dedica el capítulo segundo a estudiar el contorno humano y el perfil militar del guardia civil en los primeros tiempos. El fundador y su equipo tratan de modelar un tipo humano excepcional; la formación humana y moral de los componentes del Cuerpo es preocupación básica del primer cuadro de mandos, que tratan, ante todo, de conferir una gran dignidad a la imagen del guardia civil. La casaca cuartel como alojamiento rompe los moldes clásicos de la convivencia militar; y constituye un hallazgo sociológico de enorme interés. El nuevo orden militar de la Guardia Civil está dentro de los límites de la clase media española y tendrá como propios los ideales de esa clase. Para la época, los haberes de los miembros de la Guardia Civil son elevados y atractivos.

Se estudia en el capítulo tercero la escala jerárquica. La obediencia y la disciplina son presupuesto esencial, primario. El detalladísimo Reglamento de la Guardia Civil es un ejemplo de penetración humana, una admirable armonía entre lo civil y lo militar; entre la obligación y el sentido de servicio. En él se establecen las relaciones de disciplina fundadas en el sentido paternal; la estructura familiar y jerárquica de la Guardia Civil.

El servicio propio de la Guardia Civil —capítulo cuarto— consiste en ser «una fuerza especial de protección y seguridad» que, con su actuación, confiera esos sentimientos a las gentes y además prestigie la autoridad. Junto con la conservación del orden público, el Cuerpo debe dedicarse a la protección de las personas y de las propiedades, dentro y fuera de las poblaciones; a prestar a la autoridad el auxilio que reclame la ejecución de las leyes. El método de actuación de la Guardia Civil es la dispersión; sólo en casos especiales pueden autorizar las concentraciones. En los primeros tiempos los jefes de la Guardia Civil deben luchar para que las autoridades no empleen la fuerza en servicios impropios; y para establecer, más que unas normas, un auténtico espíritu de información, característica militar y civil del Instituto que llena sus archivos con una información política y social valiosísima. Los capítulos siguientes se dedican a analizar la actuación de la Guardia Civil en tres sectores muy concretos del reinado de Isabel II: los carlistas, los republicanos y los progresistas.

SIEMPRE AL SERVICIO DEL GOBIERNO

La Guardia Civil tiene una destacadísima intervención en las luchas contra la rebeldía carlista durante el reinado. Uno de los momentos más apasionantes del libro que analizamos es la descripción de la Guerra de los Matiners, conjunto de escaramuzas, algunas muy graves, que tienen lugar entre 1847 y 1849, en torno a las pretensiones del conde de Montemolín. Después de que el Gobierno contuvo estas erupciones, el carlismo entra en actividad latente hasta la rebelión de 1855, que culminará el año siguiente con la conspiración que llevará a sus fautores hasta el fracaso de San Carlos de Rápita en 1860. El autor concibe el asentamiento

de carlistas y guardias civiles como la lucha entre dos tipos de guerrilla; donde vencieron los que estaban respaldados por una estructura de Estado.

Son muy sugestivos los dos capítulos siguientes, dedicados a la lucha de la Guardia Civil con los progresistas y con los republicanos. La participación de la Benemérita contra los pronunciamientos de signo progresista tiene un arranque espectacular en la persecución y captura de Zurbano. La Guardia Civil, en el año clave de 1848, colabora eficazísimamente con Narváez en la represión de los proyectos revolucionarios, incluso mediante una gran concentración. Fue también importante la actuación del Instituto en las revueltas de 1854 y 1856, siempre al lado del Gobierno, sin una vacilación; la Guardia Civil, todavía adolescente, pasa con pleno éxito la prueba de sus primeros cambios de régimen, convertida ya de lleno en institución del Estado y de la nación. Las actuaciones de la Guardia Civil contra los republicanos tienen especial significado dentro del campo de las luchas sociales y menor importancia en el terreno directamente político.

ENTRE EL BANDOLERISMO Y LA GUERRA ABIERTA.

Especialmente interesante, y además pintoresco, es el capítulo octavo, que se dedica a la pugna de la Guardia Civil contra bandoleros y contrabandistas, los cuales campeaban por sus respetos antes de la creación del Instituto. Hasta 1864; sin embargo, no se confiere a la Guardia Civil el expreso carácter de Guardia Rural, una vez que abortó un efímero Cuerpo específicamente dedicado a ese fin. En este punto del libro el autor inserta un importante resumen sobre la entidad y la evolución del bandolerismo en la España del siglo XIX, que es uno de los pasajes más sugestivos de toda la obra. Se dedica el capítulo noveno a los servicios de la Guardia Civil en la custodia de las comunicaciones; lo que nos permite repasar, además, la situación de la red viaria española a mediados del siglo pasado, así como los servicios de correos y telégrafos. La Guardia Civil protege el tendido de las vías férreas y el tráfico inicial por ellas.

En el último capítulo se detallan los servicios prestados por la Guardia Civil en las campañas militares de la época, a partir del primero, con el Instituto recién fundado, en la campaña portuguesa de 1847. Fue muy importante la participación de la Guardia Civil en la popular guerra de África en 1859-1860.

Se cierra el libro con una brillante y esclarecedora síntesis de su contenido y sus conclusiones en forma de recapitulación; para terminar con la sugerencia de que la aportación institucional práctica del Instituto constituye una dimensión para enjuiciar el panorama de la historia militar española, tan insuficientemente cultivado a partir de la renovación científica de nuestra historiografía.

Nos encontramos, pues, ante un libro decisivo y ante un joven historiador que da en su primera obra importante toda la medida de su vocación y su profesionalidad. Esta historia de los principios de la Guardia Civil no alcanza solamente un valor como material de primera mano para la reconstrucción histórica de nuestro siglo XIX, sino que también puede y debe servir como tema de meditación política en esta hora actual de España, hora de cambio y de confusión. El lector ha comprendido ya, sin duda, varias lecciones capitales que se encierran en estos libros de obligada lectura para nuestras actuales políticas y parlamentarios.

Por último, se reúnen acertadamente en apéndice los decretos fundacionales, los Reglamentos de la Guardia Civil y la exhaustiva relación de fuentes que han servido para la composición de esta obra.—Ricardo DE LA CIERVA.